NOTA DE PRENSA

Para el año 2020
Imarpe realizó censo anual de poblaciones de lobos marinos que habitan en las costas del Perú

- *Se estimó la población de lobo chusco en 105 774 individuos y la de lobo fino en 7769 individuos*
- *La información obtenida durante esta actividad contribuye a tomar medidas relacionadas a la conservación y preservación de las especies de pinnípedos que habitan en la costa peruana*

El Instituto del Mar del Perú (Imarpe) de Produce, a través de sus especialistas de depredadores superiores, llevó a cabo el censo anual de poblaciones de lobos marinos: *Arctocephalus australis* (lobo fino) y *Otaria flavescens* (lobo chusco), actividad que permite contar con información valiosa sobre abundancia, distribución, estructura poblacional y éxito reproductivo de los lobos marinos que habitan en las costas e islas del Perú.

La institución indicó que en las costas de Perú habitan dos especies de pinnípedos y que ambas se encuentran protegidas por la legislación peruana mediante el Decreto Supremo Nº 004-2014-MINAGRI que clasifica al lobo fino como "especie en peligro" y al lobo chusco como "especie vulnerable", prohibiendo su extracción, transporte, tenencia y exportación con fines comerciales.

En el 2020 se estimó la población de lobo chusco en 105 774 individuos, 14% menos que en el 2019. Los sitios con mayor abundancia de individuos fueron Morro Quemado (27 428) e Isla San Gallán (20 251), representando entre ambos el 45.08% del total de la población nacional de lobos chuscos.

No obstante, otras localidades como Islas Chincha, Punta Coles, Isla Mazorca e isla Lobos de Tierra representaron también áreas importantes y en conjunto concentraron el 41.13% del total. La principal amenaza para esta especie es la interacción con las diversas pesquerías que se desarrollan en la costa peruana.

Con respecto al lobo fino, se procesó la información correspondiente al 2019 y se estimó la población en 7769 individuos, mostrando una disminución de 6.3% respecto al año anterior, observándose afectada también la producción de crías (-26%).

Entre las amenazas identificadas que afectan a estas especies se encuentran los eventos climatológicos como El Niño, las perturbaciones antropogénicas como son la interacción con pesquerías, la contaminación o la degradación del hábitat, entre otras.

Es importante señalar que el lobo marino es un depredador superior que contribuye a la regulación de las poblaciones de las especies que utiliza como presas, para a su vez contribuir al equilibrio dentro de la red trófica. Además, es un indicador de la salud y estado del ecosistema que habita, por lo que, conocer las variaciones de sus parámetros poblacionales es vital para contribuir a la toma de medidas relacionadas a su conservación y protección.

Callao, 18 de setiembre 2020

PERÚ Ministerio de la Producción

IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

EL PERÚ PRIMERO